REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 162

PROCESO: 76-001-33-33-009-2014-00168-01
ACTOR: MERCEDES ESCOBAR BARON
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA-VALLE
ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEL DERECHO

Santiago de Cali, seis (06) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 74 al 80) contra la Sentencia No. 028 del 12 de Febrero de 2015, proferida por el Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 69 al 72 reverso), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA Magistrada